

N° 4202

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 13 DIC. 2019

1. Presentación del interesado N° 32428, de fecha 11 de diciembre de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 12 de diciembre de 2019;
3. Informe de Morosidad, de fecha 11 de diciembre de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 10 de diciembre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior en calle Bombero Nuñez N° 181, comuna de Recoleta, y domicilio actualizado calle HJ Monte Oscuro LT 1 S/N° 1350, Ciudad de Talca;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que fija Orden de Subrogancia en el Secretario Municipal;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2020**:

PATENTE : 2-754018  
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 181  
NOMBRE : INVERSIONES FAST SpA  
RUT. : 76.549.664-0  
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/sma  
12/12/2019

1646784